

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y lt. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviandola en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion calle del Rubio num. 23, que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO IV. - NUM. 1,415 DE LA NOCHE.

MADRID MARTES 29 DE ABRIL DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 27.

El embajador de Francia Mr. Benedetti, y el de Inglaterra sir Hudson, han salido para Nápoles, el primero por mar y el segundo por la vía de tierra.

Berlin 27.

La «Gaceta de la Estrella» anuncia que el presupuesto del Estado se anunciará en lo sucesivo al principio de cada año.

Un decreto dispone que se presente al mismo tiempo el presupuesto de 1862 y 1863. También se dispone que los ingresos y gastos de ambos presupuestos se detallan mas que hasta ahora.

Constantinopla 27.

Se dice que los montenegrinos han ejecutado á seis jefes cristianos de Krenizza, que no habian querido someterse á la autoridad otomana.

Paris 27.

El «Pays» anuncia que el virey de Egipto se hallará en Paris para el 20 de mayo próximo.

La comision del Congreso que ha de dar su dictamen sobre el tratado relativo á la deuda con la Francia, le acepta como altamente ventajoso á los intereses del país, y unánime en su dictamen, pedirá á las Cortes, con arreglo á dicho tratado, que sin necesidad de nuevo proyecto de ley, se satisfagan sus legítimos créditos á los que hace cuarenta años vienen reclamando el importe de las presas marítimas hechas en 1823 y á medida que se realice la liquidacion de dichos créditos.

Ha sido aprobado por S. M. el uniforme que han de usar los caballeros de las cuatro órdenes militares en las recepciones y actos oficiales en que no correspondan usar el manto. Se compondrá de casaca blanca con cuello, barras y vivos del color del hábito. Santiago, Calatrava y Montesa encarnados, y Alcántara verdes, la cruz de la orden bordada en el centro de la solapa y pantalon azul con franja de oro.

El ducado de Tserclaer, cuyo actual poseedor, D. José Perez de Guzman y Linao, ha sido admitido en el Sezado por derecho propio, era antes principado de Tserclaer. La creacion data de 1693.

Dice anoche *El Reino* que los candidatos que se disputan el triunfo en el distrito de Orgiva, son los mismos que figuraron en la eleccion últimamente anulada por el Congreso: los señores Villanova y Muñoz. Añade que por parte del gobierno se han dictado las órdenes mas terminantes para que la eleccion se haga con la mas completa libertad é imparcialidad, y para que á todo trance se conserve el orden y el respeto á la ley.

Comienzan á trasladarse á Aranjuez algunas familias de la alta sociedad de Madrid, habiendo llegado anteayer el señor duque de San Miguel, jefe de alabarderos.

Con motivo del cumpleaños de S. M. la reina Cristina, hubo anteayer recepcion á las tres de la tarde en el palacio de Aranjuez, y se apresuraron á saludar á SS. MM. y AA. las corporaciones civiles y la oficialidad de los cuerpos de guarnicion en aquel real sitio. Las músicas de ingenieros y de Barbastro tocaron á la entrada del jardín de la isla, debajo de los balcones de la régia cámara, y el pueblo acudió á pasear por aquellas frescas alamedas, pues el calor era propio de mediados de junio.

Para el 1.º de mayo á las once y media de la mañana, está señalada la vista de la denuncia que pesa sobre *El Reino*, por el artículo de fondo inserto en el número 746, correspondiente al día 28 del pasado mes de marzo. El fiscal de imprenta pide una multa de 10,000 á 50,000 reales.

El Reino de anoche dice que le manifiestan en una carta de Aranjuez que nunca ha estado mas amenazada que hoy la existencia del ministerio, y nosotros aseguramos á nuestro colega y al público que está soñando quien da á *El Reino* semejante noticia.

Hoy martes tendrá lugar en el teatro de Variedades el beneficio de D. Antonio Vivanco, poniéndose en escena *La muger de un artista*, obra en que tantos aplausos ha merecido siempre nuestro primer actor D. Julio Romea.

Hace uno de nuestros colegas la observacion de que los diarios oposicionistas, que atacaban tan rudamente al señor marqués de Corvera mientras era ministro, negándole toda clase de cualidades oratorias, ahora le subliman cada vez que alza su voz para combatir algun acto del gobierno.

Contra la opinion de *El Constitucional* y de *El Diario Español* que reconocen que la forma monárquica no encuentra partidarios en Méjico, *La Epoca* aboga por esta forma de gobierno en aquel país.

Anteayer tuvo lugar en el Congreso, con asistencia de muchos diputados de Cataluña y de otras provincias, de representantes de la prensa y de otras personas distinguidas, una reunion encaminada á allegar los medios de favorecer al señor Monturiol en su empresa de los iciteines.

En la direccion general de administracion local se está preparando trabajos sobre la estadística del ramo de Pósitos, á fin de que la junta general de estadística del reino pueda publicarlos en la coleccion legislativa del año de 1862.

Ha sido admitida la peticion hecha por el Sr. Ruiz Pons recusando á uno de los jueces que forman el tribunal de imprenta que na de fallar la denuncia de la hoja volante de dicho señor.

Cuenta *La Esperanza* que dos famosos matones del barrio de las Maravillas rieron anteayer por la mañana con sus correspondientes navajas en la plazuela de San Ildefonso, y fué tal su insolencia, que luchando desesperadamente contra los agentes de la autoridad que trataban de separarlos, maltrataron á un guardia civil é hirieron á un dependiente municipal; mas, á pesar de sus grandes esfuerzos, no se pudieron librar de ir presos á la cárcel, donde es probable se les imponga una pena proporcional á su doble crimen.

Ayer, segun habiamos anunciado, ha principiado el ilustrísimo señor obispo auxiliar de Madrid á administrar el sacramento de la confirmacion, y continuará en los dias sucesivos por el orden siguiente: Hoy 2.º, parroquia de Santa Cruz, donde asistirán los feligreses de San Ginés; 3.º, San Sebastián; 4.º de mayo, San Justo, donde asistirán los feligreses de San Pedro; 5.º, San Andrés; 6.º, San Ildefonso; 7.º, San Luis; 8.º, San Lorenzo; 9.º, San Millán; 10.º, San Martín; 11.º, San José; y 12.º, San Marcos.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 28

Ha llegado esta tarde el correo de Canarias.

Los periódicos de Santa Cruz de Tenerife alcanzan al 23.

Habian hecho allí escala el vapor «Ferro» que conducía al general Messina, y la fragata francesa «Seine» á cuyo bordo iban el general Donai y tropas y caballos para reforzar las fuerzas espedicionarias francesas en Méjico.

El Madrileño dice, no sabemos con qué fundamento, tener entendido que el señor Salas se quedará con el teatro del Principe.

Hoy se presentará por primera vez en el teatro de la Zarzuela, y en *El relámpago*, la señorita doña Amalia Gomez, jóven de grandes esperanzas que hizo su estreno en el teatro de Cádiz, y que esperamos que agrade al público de Madrid, si este, siempre galante, anima la timidez de la jóven artista.

El jueves se estrenó en el teatro principal de Valencia á beneficio del distinguido actor D. Fernando Osorio, una comedia en dos actos escrita en dialecto valenciano por D. Joaquin Balader, y titulada *Al sá y al plá*, cuya obra fué muy aplaudida y el autor llamado á la escena.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro del Circo ha puesto al frente de la compañía como director al inteligente actor cómico D. Mariano Fernandez. La actriz en miniatura, Pilar Ros, de diez años de edad, empezará sus representaciones con la *Archiduquesita*, preciosa comedia que escribió el señor Hartzenbuch para la malograda Rafaela Tirado.

Las enfermedades predominantes en el último setenario han sido las que suelen presentarse en esta estación, esto es: las calenturas gástricas, algunas de las cuales se hicieron atáxicas ó tifoideas; las intermitentes de tipo cotidiano y terciario; los dolores reumáticos y nerviosos y las hemorragias, con especialidad las he-

morrágicas, los flujos hemorroidales y las metrorragias. También se presentaron algunas apoplejias, congestiones al cerebro é hígado y parálisis. Aunque no tan comunes, no faltaron los catarros laríngeos y pulmonares, los corizas, las oftalmías, las ronqueras, las erisipelas y las anginas. La mortandad, á pesar de la variedad de las enfermedades reinantes, fué escasa.

Los documentos y valores amortizados en el mes de febrero último, segun los estados de la direccion de la deuda fueron 5,726, importantes 75 884,449 rs. 54 céntimos, de los que corresponden al pago de débitos y varios ramos reales vellon 16 282,708 38 y á conversiones 59,601,741,16.

Escriben de Cullera que el día 20 del actual se celebró en aquel ayuntamiento una reunion con el objeto de dar conocimiento, entre otros asuntos, de una comunicacion de la direccion general de obras públicas, previniendo al ingeniero del ramo proceda á practicar los debidos estudios del puerto de dicha villa, y al ayuntamiento la manera de reintegrar el 50 por 100 del importe de las obras.

La academia de ciencias de Paris ha oido en sesion de 21 de este mes los interesantes estudios hechos por Mr. Regnault sobre la raza canina bajo el punto de vista científico y sanitario; concluyendo con sostener que el botal es el único preservativo contra los inconvenientes de la demasiada multiplicacion de esta raza, que se disminuirá como ha sucedido en Prusia, estableciendo un impuesto sobre ella.

O Bracarens dice que corre como cierta la noticia de que se verificará el casamiento del rey D. Luis de Portugal en agosto próximo. Dicen unos, añade, que el casamiento es con la princesa María Pia, hija del rey Victor Manuel, y otros que con una princesa de la casa reinante en Inglaterra. Lo que parece cierto es no ser cierto que el rey se case con la hermana de la reina doña Estefanía.

Se está sintiendo hace tres dias en Madrid un calor sofocante impropio de la presente estación. Ayer llegó á marcar el termómetro Reaumur mas de 25 grados.

Dice el corresponsal en Madrid del *Irrac-bat* que el general Prim ha prohibido á los oficiales de su cuartel general dar ninguna noticia á los periódicos, y á escepcion del gobierno nadie sabe con seguridad la linea de conducta que ha de seguirse en lo sucesivo.

A última hora recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 28.

Las últimas noticias de Nueva-York alcanzan al 17 del actual. El presidente Lincoln habia firmado el bill de emancipacion de los esclavos de Colombia. El viaje del ministro francés á Richemond daba origen á muchos comentarios. Mac Clellan se preparaba para tomar por asalto á Yorktown.

En Siria reinaba á las últimas fechas gran agitacion y descontento.

Después de Bolsa el 3 francés se siguió haciendo á 70 60.

Roma 27.

Habiéndose negado Rusia á que Roma se entienda directamente con el clero, el Papa no enviará ya á San Petersburgo un Nuncio apostólico.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* no trae hoy ningun real decreto.

Por real orden de 19 del actual se ha reformado en varios de sus puntos el reglamento de dotes de las acogidas á la real casa de beneficencia de la Habana.

Dice *El Clamor*, á propósito de la anunciada reforma del reglamento de telégrafos, que segun sus informes, el señor Posada Herreras ha encomendado en efecto este trabajo al subsecretario de Gobernacion y al director general del cuerpo.

Cada dia van marcándose mas y mas las diferencias que vienen dividiendo hace tiempo á los hombres del partido progresista. *El Clamor Público* dice hoy terminantemente que no está de ninguna manera conforme con el Sr. Madoc cuando ha dicho que reconoce y admira el acuerdo con que el duque de Tetuan ha-

sabido llevar á ejército de África en triunfo en una campaña de África.

La *España* ha apelado para ante el tribunal supremo del nuevo auto denegativo de su recurso.

El traje de primavera para señora, recomendado por la moda, es de muaré francés fondo gris, con adornos de terciopelitos negros. El cuerpo es alto y de forma de chaleco, y va cerrado con botones de terciopelo negro, galoneados sus contornos de cinta del mismo terciopelo. La manga es de codo y va adornada por orden de escudos á la greca de terciopelo negro, puesto entre dos tiras del mismo: un adorno igual figura la vuelta. Esta manga va forrada de tafetan blanco y guarnecida de un rizado del mismo. Todo el bajo del vestido va adornado de cuadros al bies, formados de cinta de terciopelo negro de un centímetro de anchura, rodeados de otros á la greca, de terciopelo estrecho, que se cruzan y enlazan con ellos.

Como traje de *soirée* es muy lindo un vestido de raso verde con el cuerpo escotado, el talle en punta muy prolongada, y adorno de una drapería de tul verde, puesta á pliegues regulares, y debajo de ella un rizado de blonda negra con su entredos, que sirve de cabeza á una guarnicion de la misma blonda de un ancho regular. En el centro de la drapería se coloca un ramo de rosas. La manga es corta y se compone de un bullon de tul verde, que queda cubierto por la guarnicion de la berta. La falda va armada á tablas en la cadera. Su bajo va adornado de tres órdenes de bullones de tul verde (que ocupan el espacio de 20 centímetros, poco mas ó menos), cubiertos, excepto el de abajo, por un volante de blonda negra. Encima de este volante hay otro espacio como de 25 centímetros cubierto por otros cinco órdenes de bullones. Un segundo volante de blonda se cose en ondas sobre la falda, procurando que el ancho de cada una venga á ser el de un paño del raso. La guarnicion va ligeramente fruncida, y forma un pliegue entre onda y onda: debajo de cada uno de estos se coloca un ramo de rosas en el bullon de tul que queda descubierta entre uno y otro volante.

Los tribunales franceses acaban de fallar en definitiva que, con arreglo á los artículos 146 y 180 del Código Napoleon, el matrimonio contraido por error con un licenciado de presidio no puede ser anulado en el concepto de error en la persona.

En el vapor *Don Jaime I* llegó á Palma de Mallorca hace pocos dias el diputado Cortes Sr. Gaal, al que obsequiaron los pilotos de aquella matrícula con una serenata.

En la villa de San Juan en Palma de Mallorca, se cometió en la semana pasada un asesinato en la persona de un anciano. Como tales crímenes son por fortuna tan raros en aquella isla, habia causado gran indignacion, y se estaban practicando diligencias para prender al autor ó autores del asesinato.

Parece que en Gibraltar se ha establecido un vapor remolcador para llevar á toda clase de buques fuera del Estrecho.

Dicen de Pamplona que noticiosos los socios del casino de la Constancia que debia llegar al amanecer del día 25 el señor don José de Salamanca, de paso para Paris, salieron á la estacion en número de mas de cincuenta á recibirle. Multitud de voladores anunciaron la llegada del esclarecido viajero, tan pronto como el telégrafo comunicó su paso por la estacion de Noain, siendo recibido en la de la capital entre vivas entusiastas. El señor gobernador, los condes de Guendulain y de Ezpeleta, la diputacion provincial con diferentes personas notables de la ciudad, han visitado al Sr. Salamanca. A las tres de la tarde salió para Bayona con su compañero de viaje el general D. Fernandez Fernandez de Córdoba.

Ya se están repartiendo en Barcelona las invitaciones para los juegos florales, debiendo verificarse el 4 la adjudicacion de premios.

La compañía de ópera que trabaja en el teatro del liceo de Barcelona sigue recibiendo muestras de aprobacion del público barcelonés. El mismo diario que da esta noticia añade que varios dependientes muy antiguos se han despedido del servicio de la empresa por negarse á celgarse del cuello una cadena de metal que se les mandó usasen como distintivo.

El distinguido actor Sr. Arjona con la compañía que dirige están siendo muy aplaudidos en Cádiz. Últimamente en la ejecucion de la *Aleida de San Lorenzo* fué

llamado aquei á la escena repetidas veces y aplaudido estrepitosamente.

La empresa del teatro Real pone en conocimiento de los abonados, que la circular que á dichos señores se ha remitido, no tiene otro objeto que el prevenir á los que puedan estar ausentes de Madrid á la época en que se marque, para los abonos de la temporada de 1862 á 1863, que deberá empezar en los primeros dias del mes de setiembre, pudiendo desde hoy inscribirse en la contaduría de aquel teatro, en el caso que gusten, y para que les sean conservadas sus localidades: el pago de estas y la entrega de los cupones de abono, deberá hacerse durante la época que se fije para los mismos. A los que se hayan inscrito, les queda la libertad de renovar ó no sus abonos, y no perderán su derecho hasta despues de pasado el tiempo que se designe para la indicada renovacion, segun queda dicho, en los primeros dias de setiembre.

La empresa del teatro del Circo de Barcelona ha contratado á la primera actriz señora Duclás.

Al fin la señora Lagrange va á dejarse oír en el teatro principal de Valencia en el que ya se están ensayando los coros de las óperas que ha de cantar tan célebre artista en las ocho funciones que vá á dar.

La municipalidad de Castellon ha acordado la construccion de un teatro en aquella ciudad.

En la representacion de las zarzuelas *Entre mi muger y el negro* y *El último mono* ha sido muy aplaudida en Córdoba la triple y actriz cómica señora Montañés.

En el teatro de Sevilla se cantó últimamente *Poliutto*, recibiendo demostraciones repetidas de aprobacion por parte del público la señora Dejean.

El drama anunciado hacia siete meses en el teatro de la Puerta de San Martin, en Paris, con el título de *Los voluntarios de 1814*, no ha producido en su estreno ni el entusiasmo que se esperaba, ni los desórdenes que se temian. *Los voluntarios de 1814*, dice una carta de Paris, es absurdo y carece de toda condicion de obra teatral. El emperador Napoleon I es puesto en ridiculo mas bien que en escena; el estilo es anti-literario, y la accion no tiene interés, ni piés ni cabeza.

El probable casamiento del conde de Flandes, hijo del rey de los belgas, con la hija mayor de nuestra augusta Reina, casamiento que ayer nos anunciaba una carta de Bruselas, nos hizo recordar un notable artículo del *Eco del País*, periódico que bebe en muy buenas fuentes, en que se proponia esta misma solucion á las cuestiones mejicanas. Hé aquí el significativo párrafo del artículo á que nos referimos, publicado por el diputado Sr. Barrantes en 17 de marzo último:

«El casamiento de una infanta española con un príncipe constitucional, *vástago de alguna de esas dinastías que tienen la rara fortuna de pasar por modelos en política y en costumbres*, y que viven en medio de la hirviente Europa, como el justo de que nos habla Fr. Luis de Leon, *ni envidiosas ni envidiadas*, seria un paso muy avanzado en este camino porque conciliaba el interés español, el interés de la raza latina, con la aquiescencia probable de la Francia, y el *laissez faire* de la Inglaterra, á quien un tratado ventajoso acabaría en último estremo de tranquilizar.»

Ha aparecido ya el primer número del *Latigo*, periódico médico-político que se publicará cuatro veces al mes bajo la direccion de D. Saturnino Andrés y Hernandez. Nuestro nuevo colega dice que para obtener satisfacciones del gobierno mejicano y garantías de seguridad y orden para lo sucesivo no necesitábamos la union de ninguna otra potencia, ni hubiera sido preciso otra cosa que presentarse nuestra escuadra en Veracruz y obtener la satisfaccion ó tomar posesion del puerto, recoger á todos los españoles que hubieran preferido abandonar el suelo mejicano, apoderarse de todas las riquezas de la ciudad á nombre de nuestro gobierno, para indemnizar con ellas á nuestros paisanos saqueados ó estafados por los mejicanos, y volverse á Cuba despues de destruir el castillo de San Juan de Ulúa y poner fuego á Veracruz por todos cuatro costados.

En Roma se anuncia la segunda edicion de un folleto que se titula: «Coloquio de S. M. el rey de las Dos Sicilias con el señor marqués de Lavalette.»

Un carretero llamado Clepante Monreal, se presentó dias pasados al cabo comandante del puesto de la Guardia civil

de la casa de la Alegria (afueras de la puerta de Alcalá). Juan Vialaga Arco, manifestándole que se le había caído del carro un cajón de mucho valor que tenía que entregar en Zaragoza. A lo continuo salió dicho cajón con los guardias Pineyro y Prieto y lograron descubrir el cajón intacto en casa de Pascual Dominguez, que dijo haberlo encontrado en la carretera. El carretero a quien se entregó el cajón, quiso lleno de agradecimiento gratificar a los celosos y honrados guardias que se negaron a recibir gratificación alguna.

En el pueblo de Gajanejos, provincia de Guadalajara, fué herido gravemente por el mozo José Delgado por Eugenio Bermejo. La guardia civil de aquel pueblo logró a poco rato aprehender al agresor.

Lamentase hoy La Discusion de que haya desaparecido el sentimiento de solidaridad y de compañerismo entre los escritores políticos, y dice que cualesquiera que sean las diferencias de sistemas y opiniones defendidas en los periódicos, los fueros de la prensa deben ser comunes, deben ser como condiciones generales para todas las ideas, para todos los partidos, por mas que estas condiciones sean en extremo restringidas.

El Sr. Rivadeneira, segun anuncia un periódico, va a hacer una edicion del Quijote en el mismo pueblo donde estuvo preso el inmortal manco de Lepanto.

En celebracion del aniversario del inmortal Cervantes, se puso anoche en escena en el teatro del Principe la obra en un acto, original de don Eugenio Hartzenbusch, titulada La hija de Cervantes, y la comedia en tres, de don Ventura de la Vega, titulada Don Quijote de la Mancha. Al finalizar la funcion apareció una decoracion, en cuyo centro se hallaba colocada la estatua de Cervantes, a la que rindieron un justo homenaje todos los actores, colocando a sus pies cada uno de ellos una corona. El Sr. Delgado leyó una poesia de D. José Zorrilla, y la señora Lamadrid otra de D. Ventura de la Vega, terminando así la funcion. La concurrencia fué numerosa.

Ha salido para su establecimiento de baños de Alhama de Aragon el señor don Manuel Mathen.

Desde esta noche hasta que termine la discusion pendiente en la seccion de ciencias morales y politicas del Ateneo continuaran todas las noches los debates. Esta noche hablará probablemente el distinguido orador Sr. Moreno Nieto.

Mañana a las nueve y media de la mañana celebrará la real archicofradia sacramental de las parroquias de San Martin, San Ildefonso y San Marcos, en su campo santo una funcion de aniversario por la colocacion de la primera piedra.

El dia 16 de mayo próximo dará principio en la nueva aduana establecida en esta corte, cerca de la estacion de Atocha, del ferro-carril de Alicante, el despacho de las mercancías procedentes del extranjero y de Ultramar, con arreglo a lo dispuesto en la instruccion especial aprobada por real orden de 20 de julio del año anterior y que acompaña a las ordenanzas de aduanas de la misma fecha.

Anoche, segun estaba anunciado, dió el Sr. Castelar su última leccion de este año en el Ateneo sobre la historia de la civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo. La concurrencia fué tan numerosa, que mucha parte del público tuvo que retirarse por falta de localidad. El orador estuvo tan brillante y tan ardiente como siempre, y el auditorio recompensó sus esfuerzos con aplausos tan nutridos, que mas de una vez lo interrumpió para repetirlos hasta tres veces. No habrá quedado quejoso el Sr. Castelar del público del Ateneo.

Está muy próxima a abrirse en la calle del Carmen, esquina a la de Tetuan, una nueva joyeria y platería que, segun tenemos entendido, ha de ser depósito de las alhajas construidas en la gran fabrica de los señores Draull et Barbier de Paris, dueños de dicha tienda. Y ciertamente que si la riqueza y gusto de ellas corresponde al lujo que se ha desplegado en la anaquelaria y mueblaje, traídos tambien de Paris, será a no dudarlo uno de los establecimientos mas notables de la corte.

Las Novedades dice que es de presumir que el fusilamiento de un general mejicano, de orden del general Zaragoza, suceso de que nos ha dado cuenta el telégrafo, haya sido motivado por algun proyecto de traicion al gobierno de Juarez, lo cual revela, a juicio de Las Novedades, que el partido avanzado está dispuesto a rechazar el plan de un cambio radical.

Los concurrentes a la reunion celebrada el domingo en el Congreso con objeto de promover una suscripcion nacional para proporcionar al Sr. Monturiol los recursos necesarios para la construccion de un modelo de Itineo, acordaron, despues de un corto debate, constituirse en junta y nombrar una comision ejecutiva para estender y activar la suscripcion, que se

compone de los Sres. Madoz, Castro, Corradi, Asquerino, Borrell, marqués de Perales y otros, de cuyas eficaces gestiones se esperan buenos y pronto resultados.

La real orden expedida por el señor ministro de Fomento, señor marqués de la Vega de Armijo, encaminada a procurar el restablecimiento del Instituto Asturiano fundado en Gijon por el ilustre Jovellanos, merece los elogios de La Iberia, quien dice que semejante disposicion hace honor a las intenciones del señor ministro. Parece que la municipalidad y los mayores contribuyentes de Gijon han correspondido de una manera dignísima a la escitacion del gobierno.

Dice La España que los honores fúnebres en honor de Miguel de Cervantes, celebrados ayer en la iglesia de Trinitarias, honores fúnebres dignos de un príncipe, como que en efecto están consagrados al príncipe de los ingenios españoles, y en su memoria a todos los cultivadores de las letras patrias, demuestran que la primera Academia del reino, la conservadora del gran tesoro nacional, fiel a sus tradiciones y a sus timbres, y patentizando el gran principio que ayer fué argumento principal del ilustre predicador, da culto al sentimiento religioso a la vez que al literario, sentimientos hermanos de donde han nacido las mas preciadas glorias españolas, luces vivisimas que alumbraron las mas felices épocas de nuestra patria.

El sábado se verificó en Sevilla el acto solemne de administrar la comunión pascal a los enfermos del hospital del Pozo. El obispo auxiliar condujo bajo pábulo el copon, y en el hospital sirvieron la comida a los pobres enfermos los señores duques de Montpensier y sus augustas hijas.

El sábado a las nueve y media de la mañana salió del arsenal de Cartagena la nueva fragata de guerra Nuestra Señora del Carmen, llevando a su bordo al capitán general del departamento y los demás jefes del mismo. El buque se hizo a la mar y regresó al puerto a las cinco de la tarde, habiendo demostrado en aquella prueba definitiva, las buenas condiciones marineras que posee.

BOLSA.-NOTIZAS OFIC. DE HOY 29.

Table with columns: Ult. pre., Ult. pre., Ult. pre., Ult. pre. and rows for various financial instruments like Oblig. del Estado, Banco de España, etc.

CAMBIO DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRAN. Sobre Paris a ocho dias vista... 8-28 Sobre Londres a 90 dias... 80-20

TERCERA EDICION.

El gobierno de S. M. no tiene mas que una opinion en la cuestion de Méjico. Todos los ministros consideran esta cuestion de un mismo modo; y en vano Las Novedades de hoy pretende ver dos opiniones encontradas en el gabinete a juzgar por los encontrados pareceres sostenidos por La Epoca y por El Diario Español. La Epoca, ya lo hemos dicho, abogando directa o indirectamente por la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico, obra por la propia y personal inspiracion de sus redactores, y no representa las ideas del gobierno. Estamos autorizados para declararlo.

Anoche salió para Valencia el general D. Salvador Lopez, segundo cabo de las Islas Filipinas, que marcha a tomar posesion de su destino. Del 3 al 4 de mayo llegará el Sr. Valdés a Marsella, y el 11 probablemente se embarcará en este puerto para Malta, desde donde partirá para Manila.

Comunicaciones de Tierra-Santa llegadas ayer a las oficinas de La Correspondencia, participan que el 10 de abril llegó a Jerusalem el príncipe de Gales con una comitiva de 18 personas. No queriendo penetrar en la ciudad, acampó en el Monte de las Olivas, a donde fueron a saludarle los consules. El 11 partió para Damasco.

Con muy ligeras variantes se ha confirmado por la audiencia de Burgos la sustancia dictada por el juzgado de Alvaro en la causa instruida a virtud del robo en cuadrilla de la Aldeanueva, y los 10 penados han salido ya para los presidios, sin embargo de estar muchos de ellos sujetos a las demás causas que penden aun en Calaborra y Estella por otros delitos descubiertos, como dijimos en otra ocasion, con los demas complicados en ellos. No es el señor Yanguas, como La España dijo equivocadamente, sino D. Pedro Mendiri y Lopez el juez que instruyó y terminó con tan favorable éxito aquella importante causa.

De Roma nos escriben uno de nuestros corresponsales, que la Pascua se había

celebrado con gran pompa. El domingo, la poblacion entera se dirigió a San Pedro para recibir la bendicion papal. A la multitud romana se unió gran número de extranjeros de toda Europa y a breves franceses é ingleses. La plaza del Vaticano presentaba un grandioso espectáculo con toda la fuerza francesa sobre las armas y el pequeño ejército pontificio. Al medio día, el Padre Santo, precedido de los cardenales, se presentó en la gran Logia de la Basílica: las campanas se echaron a vuelo en todas las iglesias, y las salvas de artillería anunciaron su presencia. Cuando el Padre Santo empezó las oraciones que preceden a la bendicion, todo quedó en silencio, y despues de ella un grito unánime de «viva el Padre Santo!» resonó en todas partes. El papa conmovido, encargó a uno de los principales funcionarios hiciese pública la satisfaccion con que había presenciado el religioso y digno espectáculo de aquella fiel poblacion. La familia real de Nápoles asistió a la ceremonia, y a su regreso fueron seguidos por gran número de aldeanos de los Abruzos que gritaban sin descanso «viva nuestro rey!» Por la noche se presentó iluminada la cúpula y la fachada y la columnata de la plaza del Vaticano, y en la siguiente noche se celebró la Girandola sobre Pincio con fuegos artificiales. En todas estas ceremonias y diversiones, no ha habido que lamentar el mas pequeño desorden.

La comision de la cámara de diputados portuguesa ha redactado ya su dictamen sobre el proyecto relativo a congregaciones religiosas y enseñanza pública. La comision, que como es sabido, se compone en su mayoría de opositoristas, adopta el principio de que no se debe establecer congregacion religiosa alguna sin una ley especial; de que no se debe permitir congregacion religiosa alguna subordinada a prelado extranjero; de que la enseñanza oficial y del Estado debe ser completamente secular; de que la enseñanza particular y de corporaciones sostenida por la beneficencia particular debe ser libre para todos y estar bajo la vigilancia é inspeccion del gobierno, y de que la enseñanza doméstica es enteramente libre, respetándose la inviolabilidad de la casa del ciudadano. Parece que el Sr. Casal Riveiro es quien ha redactado el dictamen.

Hoy a mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Milan 28

Se ha descubierto una gran conspiracion entre los soldados del antiguo ejército napolitano. Dicese que el clero había suministrado armas y dinero.

Berlin 28. El resultado de las elecciones es completamente favorable a las ideas progresistas.

Londres 28. Nueva-York 17.—Asegúrase que el viaje del ministro francés a Richmond, tiene por objeto asegurar a Francia la propiedad del tabaco que necesita para su consumo.

El ministro de Estado señor Seward ha presentado al Congreso de Washington la correspondencia que ha seguido con Francia, entre la cual hay un despacho en que el francés asegura que no desea adquirir territorio alguno en Méjico (1).

Se asegura que va a quedar completamente arreglada la fusion de los ferro-carriles de Paris a Lyon, y de Lyon al Mediterráneo.

Nuestro corresponsal de Nápoles nos escribe con fecha del 25 que la ciudad estaba tranquila, y que para el 27 ó 28 se esperaba allí a Victor Manuel. En los alrededores, sin embargo, seguía la agitacion. Los periódicos locales hablan de degüellos de reaccionarios, pero no hay que alarmarse, porque estos degüellos se hacian solo en las redacciones de los periódicos; pues en Castellamare, ciudad a dos pasos de Nápoles, imperaban los reaccionarios. Las señoras de Nápoles decian que el jefe de los reaccionarios de Castellamare era un elegante y bello aventurero. En Nápoles se repartian profusamente retratos de los reyes destronados. En la Capitanata los reaccionarios habían conseguido ventajas en varios encuentros con las tropas reales.

Lord Canning, gobernador de las Indias inglesas, llegó el 25 a Marsella, procedente de Marsala (Sicilia) en la fragata el Amphion. Sabido es que lord Canning acaba de ser sustituido en aquel cargo por lord Elgiu.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados: Dean de Granada, el arcediano de la misma catedral el doctor D. Esteban José Perez.

Dean de Pamplona, el arcipreste de la misma doctor D. Luis Maria Elio.

Este despacho viene tan confuso, que no respondemos de la interpretacion que le hemos dado.

Arcipreste de Pamplona, el arcediano doctor D. José Ayensa y Munariz.

Maestros de la iglesia primada el canónigo de Valencia, licenciado D. José Gonzalez.

Tesorero de la iglesia metropolitana de Valencia el canónigo de la de Zaragoza doctor D. Lorenzo Garcabilla.

Canónigo de Zaragoza el arcediano de la catedral de Cuenca doctor D. Crisanto Escudero.

Abad de la colegiata de Jerez de la Frontera, el canónigo de Toledo, licenciado D. Pedro Nuñez.

Arcipreste de Málaga, el arcediano de la misma doctor don Narciso Manuel Garcia.

Arcediano de Málaga, el canónigo de la misma, licenciado D. Rafael Bacia.

Arcediano de Mallorca, el cura de la parroquia de San Jaime de Palma, licenciado D. Simon Alcina y Duran.

Chantre de Jaca, el caecellan de Reyes de Toledo, licenciado D. Gregorio Ganuza.

Chantre de la de Canarias, el canónigo de la misma D. Antonio Maria Botella, y chantre de Tarazona, el canónigo de la misma D. Escalístico Montes.

El proyecto de ley fijando los derechos de las claves pasivas en todas las carceres del Estado, se encuentra ya redactado y será presentado en breve al Congreso por el señor ministro de Hacienda.

Despachos telegráficos recibidos hoy refieren que los buques que anoche se encontraban en la rada de Tetuan, han tenido que arribar hoy a Algeciras, a causa del terrible temporal remanente en las costas de Africa, sin haber podido embarcar y traer tropa alguna a España. Si mejora el tiempo volverán esta tarde a Tetuan para continuar la evacuacion de la plaza.

Hoy ha salido del Ferrol la fragata Resolución, destinada a Tetuan para conducir tropas a España.

Hoy por la mañana a las siete ha llegado a Alicante el vapor de guerra Isabel II, procedente de Tánger, y que trae a bordo los veinte millones de la indemnizacion marroquí. Por el tren-correo que sale esta tarde a las seis de Alicante, llegará mañana por la mañana a Madrid el dinero traído de Tánger.

Por despacho telegráfico se sabe que anoche volvió a Granada, de los baños de Alhama, el capitán general Sr. Galiano, y que hoy ha tomado de nuevo el mando de aquel distrito militar.

La victoria de Pittsburg, pues así llaman los federales a la última batalla, está muy lejos de ser una victoria, segun las noticias que van llegando. El general Grant despues de una lucha de dos dias, y que fué sangrienta, consiguió alguna ventaja, pero no logró desalojar a los confederados de las posiciones que ocupaban en Corintho y sus alrededores, y en estas posiciones las tropas de Beauregard ocupan el gran ferro-carril de Memphis a Richmond, que forma la línea de defensa que el Sur quiere conservar a toda costa. Respecto a la muerte del general Alberto Johnston, ya sabemos que fué grilla.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO con la cotizacion de primera hora en la Bolsa de Paris.

Paris 29. En la Bolsa de Paris quedan: 3 francos 70-65; consolidados ingleses 93 7/8; ítem íor español 49 1/2; diferida 44; pasiva 19 1/8; mobiliario francés 8 5/2; ídem español 535; mercantil 498 (firme); ferro-carril Norte 475; Zaragoza 547; Sevilla 435.

Se han comunicado órdenes a todas las provincias para que se haga inmediatamente la saca y distribucion de quitos; en algunas provincias está ya terminada esta operacion.

Ya están adquiridos y pagados los inmensos terrenos en las afueras de la puerta de Alcalá de Madrid, hacia el tercer kilómetro de la carretera de Aragon, donde deba levantarse el palacio para la esposicion hispano-americana de 1884. No puede por lo tanto, dilatarse el dia en que se sacará a concurso la presentacion de los planos para tan importante edificio.

Las noticias directas de Tetuan que se tienen hoy en Madrid llegan al dia de ayer en que por el estado del mar solo se presentaron en la rada los vapores-correos.

Noticias oficiales llegadas hoy de Africa confirman de un modo indudable que mañana 30, si es que el temporal no lo impide, quedará completamente evacuada Tetuan por el ejército español. Dicese que Muley-el-Abbas pasará en persona a Tetuan a tomar de nuevo posesion de la plaza en nombre de su hermano el emperador.

Despues de cuatro años de prolijas negociaciones, en que ha demostrado mas de una vez su inteligencia y su celo el director general de Correos, Sr. Lopez Hober, se ha firmado en uno de los dias de la última semana, el tratado postal entre Portugal y España.

Entre las muchas ventajas que ofrece el nuevo tratado de correos entre España y Portugal, sobre el anterior, pueden mencionarse como especialmente interesantes al público, las siguientes:

Se aumenta el número de las administraciones de cambio, facilitando por este medio las importantes relaciones mercantiles de la provincia de Salamanca con Oporto y las riberas portuguesas del Tajo, así como las de Zamora y Huelva con sus limitrofes.

Se establece el franqueo previo y se rebajan los portes de las cartas ordinarias entre los dos reinos. El de los periódicos tambien se modifica, regulándole por el peso de estos en lugar de arreglarse al número de hojas, como hasta aquí.

Los dos portes que se satisfacen por las cartas certificadas, se reducen a uno solo y mas equitativo, que se pagará al remitirlas.

Se establece la franquicia de los pliegos oficiales entre las autoridades de ambas fronteras.

Y por último, se rebaja el precio de la conduccion trasatlántica de la correspondencia entre España y la América meridional, en términos que permitan reducir los portes que el público ha de satisfacer, y facilitan la comunicacion con un correo de adelanto sobre la via de Inglaterra.

CORTES.

SENADO.-SESION DE HOY 29.

Abierta la sesion a las 2 y 25 minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se lee un proyecto de ley de pension remitida por el Congreso.

Se publican como leyes la de pension a la viuda del coronel Huerta, la de contabilidad provincial, la pension a viudas de profesores de medicina muertos del cólera, el de gobierno de las provincias.

Se leen varios nombramientos de comisiones y un dictamen de la de peticiones, y varias solicitudes que pasaron a la comision de peticiones.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion del proyecto de ley de presupuestos del Estado.

Se leen los artículos 2 y 3, y al llegar a este se promueve un incidente entre los señores marqués de Corvera y ministro de Fomento, sobre las alusiones de que fué objeto el primero en la sesion de anteayer, con motivo de los créditos concedidos al actual ministro de Fomento, y circunstancias que ocurrieron antes de la dimision del señor marqués de Corvera; pero no concediéndole el reglamento derecho para usar de la palabra se aprueba el artículo.

Leídos los sucesivos hasta el 11, son aprobados.

Al leer el 12, dice el Sr. HUELVES: Me ocurre la duda de si suprimido el interés que percibian los administradores de loterías por la supresion de la primitiva, esos interesados tendrán derecho en la jubilacion a que se les computen aquellos haberes para su clasificacion.

El señor ministro de HACIENDA: Los haberes que esas clases percibian, actualmente no dan ningun derecho pasivo, y el gobierno fijará su porvenir en la ley de clases pasivas que piensa someter muy pronto a la deliberacion de los Cuerpos colegisladores, pudiendo decir desde luego que el pensamiento del gobierno es que los haberes de esa clase no den derechos pasivos; pero el gobierno les computará el tiempo que sirvan de ese modo para mejorar su situacion pasiva.

Se mas debate se aprueba el art. 12. Leído el 13 y último, es tambien aprobado sin discusion; hallada conforme la minuta con lo acordado, se aprueba, y se suspende la votacion definitiva.

El señor PRESIDENTE: Continúa la órden del dia: lectura del proyecto de ley concediendo pension a doña Salvadora Rodriguez viuda del Coronel Abella.

Se lee y es aprobado sin debate.

El señor PRESIDENTE: Continúa la órden del dia: lectura del proyecto de ley concediendo a las sociedades extranjeras el ejercicio de la accion ante los tribunales.

Se lee y aprueba sin discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la órden del dia: lectura del proyecto de ley concediendo pension a doña Casilda Hernandez, viuda de un capitán.

Se lee y es aprobado sin debate.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede a la votacion definitiva del proyecto de ley concediendo pension a doña Salvadora Rodriguez.

Terminado resultó aprobado por 70 votos blancos contra 17 negros.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede a la votacion definitiva del proyecto de ley de presupuestos del Estado para este año. Terminada fué aprobado 79 votos blancos contra 8 negros.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede a la votación definitiva del proyecto de ley concediendo autorización a las sociedades financieras de crédito para ejercer sus acciones ante los tribunales españoles.

Terminada dió por resultado 72 bolas blancas y 8 negras, quedando aprobado por consecuencia.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede a la votación definitiva del proyecto de ley concediendo pensión a doña Casilda Hernandez, viuda de un capitán.

Terminada fué aprobado por 49 bolas blancas contra 53 negras.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión y se avisará a domicilio para la inmediata.

CONGRESO—SESION DE HOY 29.

Abierta la sesión a las dos y media, se aprobó el acta de la anterior.

Varios señores se adhieren a la mayoría en la votación de ayer, sobre el voto particular del Sr. Moyano, y el señor Gonzalez Serrano pidió que constase su voto en el Diario de las Sesiones, conforme con la minoría.

El Sr. NACARINO BRABO: Presento una exposición de varios vecinos de Cañoria, sobre la conveniencia de la canalización del Guadalquivir.

Se leyeron los dictámenes de la comisión de actas, relativos a las de los distritos de Córdoba y Piedrahita, y fueron aprobadas, admitiéndose como diputados a los Sres. Echagüa y Escario.

Se dió lectura de una proposición de ley pidiendo que el Congreso declarase que cuando menos se destinen los miércoles, jueves y viernes de cada semana a la discusión del proyecto de ley de imprenta. En su apoyo, dijo

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Mucho tiempo hace que el proyecto de ley de imprenta está en el Congreso, sin que haya sido posible el discutirlo. Si se pregunta el por qué a las oposiciones, dirán que por culpa del gobierno; y si a este, que por culpa de aquellas: pero es lo cierto, que debe discutirse porque se hace necesario, toda vez que por malo que sea—yo no lo juzgo—ha de ser mejor que la ley que rige.

La union liberal se formó y vino al poder siendo un partido con sus doctrinas propias, y un pensamiento político y administrativo, porque de no ser así, no hubiera tenido ni tendría razón de ser. Ocurrió al país la reforma de la legislación conforme con sus doctrinas, pero han pasado cuatro años y nada hemos hecho, y sería un mal si al morir estas Cortes de muerte natural, y seran las primeras, no hubiéramos cumplido con la promesa que se le hizo.

Por esto me atrevo a explicar al gobierno y al Congreso que apruebe esta proposición.

Y antes de concluir debo pedir su perdón al presidente de la Cámara por haber presentado la proposición; pero las razones que he expuesto creo que le convencerán y serán mi disculpa, del motivo que me ha llevado a presentarla.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tiene inconveniente en aceptar esta proposición, tanto mas, cuanto que deseando que se discuta la ley de imprenta, estaba dispuesto a suplicar al Congreso que dedicase sus sesiones a la aprobación de aquella.

No es culpa del gobierno el que las doctrinas de la union liberal no estén defendidas en una nueva legislación.

Esto es una consecuencia natural de un partido nuevo, que por mas que cuente a su frente hombres de gran saber y respeto, no puede en un momento hacerse lugar y vencer en el estadio político a los antiguos partidos que le disputan el paso, ni puede en un pequeño espacio de tiempo amoldar y fundir en un símbolo común a los hombres que han concurrido a formar esa nueva escuela; porque viniendo de diferentes partidos traen sus preocupaciones y no se hallan dispuestos instantáneamente a ceder, mantenidos por su exajerado amor propio. A pesar de todo esto, el gobierno ha traído a las Cortes varios proyectos de ley conformes con las promesas que hizo al país, los cuales han sido ya aprobados, y otros que están discutiéndose.

Terminaré rogando al Congreso que tome en consideración esta proposición de ley, y que nos ayude a discutir franca y lealmente el proyecto de ley de imprenta que tanta falta hace para llenar la falta que se nota en esta parte de nuestra legislación.

Rectifico el Sr. Alonso Martínez, y fué tomada en consideración su proposición.

El Sr. OLOZAGA: Antes de aprobarse esta proposición, debo manifestar que nosotros le daremos nuestros votos, no porque nos haya convenido el Sr. Alonso Martínez ni mucho menos el señor ministro de la Gobernacion, sino porque vemos que el Congreso, conociendo la mala division de horas que antes acordó para tratar de asuntos preferentes, señala ahora mejor camino para esos mismos asuntos.

Se preguntó al Congreso si aprobaba la proposición, y así lo acordó.

Juró y tomó asiento el Sr. D. Joaquin Escario, diputado por el distrito de Piedrahita.

Proyecto de ley para la libre introduccion de mármol de Carrara, para el piso de la catedral de Burgos

El Sr. SAGASTA impugnó el proyecto porque lo crea a espuesto a abusos, y porque en su concepto sería lo lógico que en vez de ese privilegio se concediese la libre introduccion del mármol extranjero, por ser necesario para las artes, sin escepcion alguna y para siempre, que es lo mismo que se pide por una enmienda presentada por el Sr. Figuerola, y la cual pidió al Congreso que se sirviera aprobarla.

El Sr. VALLEJO: Como el proyecto que nos ocupa consta de un solo artículo se reduce a conceder lo solicitado por el clero y por el ayuntamiento de Burgos, la comisión puede admitir la enmienda, a pesar de que por mi parte no tendría inconveniente en dar mi voto a lo que en ella se pide si siguiese en forma de proposición de ley.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Mientras que para este proyecto de ley se une el gobierno a una obra de caridad dejando introducir libros de derechos los mármoles para el pavimento que ha de hermosear a la catedral de Burgos, el señor Sagasta quiere sustituir a este proyecto una cuestion tan árdua como es la resolución sobre un artículo del arancel. Si mas discusión fué desechada la enmienda.

Leído el dictamen de la comisión, lo impugnó.

El Sr. MADDOZ, sosteniendo la conveniencia de que se oiga siempre en cuestion de introducciones de géneros extranjeros de cualquier clase que sean, a la junta de aranceles, viniendo a declarar que en la proposición de ley que se ha presentado sobre el papel debía tenerse en cuenta la opinion de aquella junta, cuya opinion la crea justa y razonable, y terminó manifestando que habiendo mármoles blancos en España era peligroso para la industria nacional esa concesión a favor de la catedral de Burgos porque es establecer un precedente, y la misma petición y con igual derecho harán y obtendrán otras corporaciones, en menoscabo de los marmolistas españoles.

Contestóle breves palabras en nombre de la comisión el Sr. Ortega y se aprobó el proyecto de ley.

Proyecto de ley sobre el arreglo del notariado.

El Sr. AGUIRRE (de la comisión): Voy a contestar a lo que dijo en la última sesión el Sr. Aparici. S. defendió los pobres de tal manera que mas parecia que hacia la defensa desde los bancos mas altos de la izquierda que por boca del Sr. Aparici. ¿Quién le ha dicho a su señoría que los pobres tienen cerradas las puertas para optar a todas las carreras del Estado? Antes por el contrario, los pobres llegan hoy a los mas altos puestos de la nacion.

La fianza que se exige al notario no es mas que la fianza que se exige a otros muchos funcionarios como garantía del buen desempeño de sus cargos. Y no diré mas sobre esta cuestion para no molestar al Congreso; me limito a pedirle quedeseche la enmienda del Sr. Aparici.

El Congreso desechó la enmienda.

Sobre el artículo que se trataba de enmendar, y en contra, dijo

El Sr. PAZ: Lamento que en este proyecto de ley, que en general está bien meditado, haya algunos lunares como el que contiene este artículo, exigiendo fianzas a los notarios. Bueno que en Francia se les exija, pero no aquí, porque son muy diferentes los asuntos de que tratan aquellos y estos.

No creo, pues, que a los notarios se les pueda exigir tal requisito lógicamente, porque si se les pide como responsabilidad del buen acierto de su cometido, otro tanto debería hacerse con los abogados, en cuyas funciones se mezclan muchas veces la conservación de las fortunas de muchas familias, y sin embargo, no se ha ocurrido a nadie el exigirles fianzas como seguridad de acierto.

Por lo dicho espero que se convencerá el Congreso de la inconveniencia de esa parte del artículo.

El Sr. SANCHEZ DE MILLA (de la comisión): Siento no estar conforme con el Sr. Paz. La fianza que se marca a los notarios, no es tal fianza, sino una garantía; y es tan necesaria como que necesitan tenerla para responder de sus actos y de la conservación de los documentos públicos, de que son únicos depositarios.

Que los abogados no necesitan fianza se comprende, porque tienen siempre en sus actos como funcionarios, un tribunal superior que los juzgue y los corrija mientras que el notario muchos de sus actos los hace sin que tenga tribunal alguno ni intervencion de ninguna clase.

El Sr. FUENTE ALCAZAR: Como fui uno de los firmantes de la enmienda a este artículo que defendió el Sr. Aparici, por no estar en el salón ninguno de los que tuvimos la honra de firmarla, me creo obligado a dar algunas explicaciones del por qué de la enmienda.

Ante todo debe felicitar al gobierno y al país por haberse traído este proyecto de ley; pero al mismo tiempo que el proyecto lo conceptuo necesario, lo creo un

tanto defectuoso. Y uno de los defectos principales para mí es la existencia del artículo 14 en discusión, y sobre todo, su parte relativa a fianzas.

No creo que ex gédolas, se trate de dar el lustre y esplendor que se quiere a la clase de notarios. Ya se ha repetido que en Francia, en Holanda y en Cerdeña, se exigen fianzas a tales funcionarios; pero también se ha dicho cuán diferentes funciones ejercen en esos países comparándolos con las que ejercen en España.

De pedirse fianza a los notarios, sería natural que se pidiesen a todos los empleados, y hasta a los ministros, incluso el de Gracia y Justicia, como notario mayor de Reinos.

Pero se dice que la fianza es una garantía, y ni aun así puede admitirse, porque la que se marca es ineficaz. Resulta, pues, que el notario que carezca de recursos propios tendrá que acudir a un préstamo entregándose a la ley del usurero, en cuyo caso este será el que influya y pese siempre sobre aquel, todo lo cual está en perfecta contradicción con ese mismo esplendor que trata de darse a la respetable clase de notarios. Además, esta es una ley a favor del rico que prefiere el dinero a la inteligencia.

Todas estas razones fueron las que me movieron a presentar mi enmienda, las cuales creo que prueban la inconveniencia de este artículo.

El Sr. AGUIRRE (de la comisión): El Sr. Fuente Alcazar ha dirigido nuevos cargos al artículo 14. Procuraré contestar los principales.

La fianza que se exige ya se ha dicho que es una garantía, y el argumento de S. S. de que debería exigirse en igualdad de circunstancias a todos los empleados de la nacion, no es productivo.

Ha dicho S. S. que por este artículo no se favorece la clase media, y precisamente a la clase media es a la que se favorece; porque ahora para ser notario se exigen conocimientos probados, pero no sacrificios pecuniarios como antes que para serlo era preciso ante todo que la persona adquiriese la escribanía, cuyo importe subía siempre a una suma infinitamente mayor que la que hoy se pide para fianza.

No digo mas por no repetir razones espuestas ya, y suplico al Congreso que apruebe el artículo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Un cargo ha dirigido el Sr. Fuente Alcazar, que antes lo hizo el Sr. Herrera, y es que este proyecto era malo. Pues yo le digo a S. S. que esta ley, según la opinion de personas ilustradas y respetables, es la mejor de Europa, y muy española. Para comparar su bondad, el gobierno ha tenido presente todas las leyes de igual índole de otros países; y esas leyes, que son siete, las tengo a la mano. El gobierno ha querido que el tipo del escribano, que llegó a ser hasta vergonzoso en otra época, desapareciera para siempre, elevando la clase a la altura que deba tener, y para ello ha meditado y cree haberlo conseguido.

La fianza es de origen español, porque desde la ley de Partida se marcaba que este funcionario había de tener hacienda; y mas tarde y en varias provincias se ha exigido a los mismos una fianza.

El Sr. HERRERA: Me ha aludido el señor ministro, y debo contestarle, que yo califico esta ley de mala porque creo que no tiene base y no tiene justicia en algunos puntos, cosas ambas que sigo creyendo hasta que S. S. me convenza de lo contrario.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo no he querido aludir al señor Herrera, no he hecho mas que contestar a un cargo repetido que no quería ni podía dejar pasar sin refutarlo.

El Sr. FUENTE ALCAZAR: Se ha equivocado el señor ministro al decir que yo he calificado de mala esta ley, cuando comencé mi discurso diciendo todo lo contrario.

Sin mas discusión se aprobó el art. 14, y los siguientes hasta el 16.

Al 17 se presentó una enmienda del Sr. Herrera, la cual admitió la comisión, aprobándose el artículo enmendado.

Se aprobaron sin discusión los siguientes hasta el 21.

Al 21 se presentó otra enmienda del Sr. Herrera, marcando cualidades para los testigos que asisten al otorgamiento de los instrumentos públicos, y después de algunas palabras de su autor apoyandola, la comisión aceptó la parte relativa que concede el poder ser testigos a los pasantes de las notarias, desechando la que concede iguales derechos a los escribientes y domésticos, aprobándose el artículo enmendado.

Al 22 propuso una correccion el mismo Sr. Herrera, que admitió la comisión, y fué aprobada.

Sin discusión se aprobaron los siguientes hasta el 36. A este se presentó una enmienda del Sr. Herrera, que se tomó en consideración, aprobándose el artículo enmendado.

Al 27 se presentó otra enmienda del Sr. Herrera fijado un archivo de protocolos en cada provincia en vez de reducirlos en cada audiencia. El autor comenzó a apoyarla; pero habiendo pasado

las horas de reglamento, se señaló la ley de imprenta como orden del día para mañana, y se levantó la sesión a las siete y media.

Hoy se han aprobado definitivamente en la Alta Cámara los presupuestos de gastos e ingresos del Estado para el año de 1882 por 79 bolas blancas contra 8 negras.

El Sr. D. Daniel C. Payne, agregado a la legacion de los Estados Unidos, nos ha dirigido una comunicacion en la que asegura que fué acometido al salir de la puerta de Alcalá por un hombre que llevaba el uniforme de ingeniero militar, y que este hombre, después de causarle con el machete varias heridas que aun conserva, le robó cuanto dinero llevaba. Pero el Sr. Payne se apresura a manifestarnos también que es honroso al ejército español el celo desplegado por las autoridades militares para descubrir y castigar al delincuente.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 29.
El 3 interior español a 49 3/8; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 44 0/0, y la amortizable a 00 0/0; el 3 francés a 70-40, y el 4 1/2 a 98 40.

Londres 29.
Los consolidados ingleses quedaban de 93 3/4 a 7/8.

Se ha dispuesto enviar a Suiza una coleccion completa de las armas de nuestro ejército en justa reciprocidad de la que el gobierno de aquel país ha enviado al de España. La coleccion que se manda se compone de un fusil, dos carabinas, un mosqueton, una tercerola y una pistola revolver, y un cajon con turquesas, municiones y otros efectos.

Los periódicos de París hablan de cartas de la Habana que alcanzan al 2 de abril, con noticias de Méjico, conducidas por el aviso de vapor Berenda, de la marina española, que salió de Veracruz en la tarde del 26 de marzo. A pesar de las protestas suscitadas por el decreto de Juárez, que impone un empréstito extraordinario de 500,000 duros, la ejecución de esta medida se iba llevando a cabo del modo mas violento y empleando la fuerza. Reinaba el terror en la ciudad de Méjico. Los españoles ocupaban las dos ciudades de Orizaba y Córdoba; los franceses seguían en Tehuacan. Asegurábase que si el reciente ultimatum de los comandantes en jefe no era acogido favorablemente, marcharían aquellos inmediatamente sobre la capital. Parece confirmarse que el general Marquez, después de varias reñiegas de resultado que no es desconocido, se dirigió a Cuernavaca, en cuya ciudad entró el 8 de marzo con una fuerza de 900 hombres, la mayor parte de caballería. Después se le han reunido allí otras partidas del mismo bando, con los jefes de ellas, Cobos, Buitron, García, Velez, Galvan y Lomus, componiendo entre todos una fuerza de 4,500 hombres.

La edificación de la iglesia católica de Tetuan y la de la casa contigua que ha de servir para el consulado español, continúa con toda actividad y seguirá del mismo modo después de la evacuación. A este fin el comisario de guerra de este distrito Sr. Mendoza va a enviar de un momento a otro cinco mil y tantas baldosas de mármol blanco con que se ha de formar el pavimento del templo cristiano; parece monumento de nuestros triunfos en Africa.

Las disposiciones sobre desamortización en el ramo de rústicos está dando notables resultados. Ya hay en el ministerio de la Gobernacion mas de cien expedientes incoados con objeto de llevar a cabo la venta de algunas de las fincas que subsisten, y atender con sus productos bien a la constitucion de nuevas paneras mejor acondicionadas, bien al levantamiento de fondos con que dar impulso a las operaciones que están a cargo de los rústicos. No hace mucho tiempo que en Arcos de la Frontera una finca tomada en unos 20,000 rs. obtuvo en la subasta un tipo considerablemente mayor, e iguales resultados se prometen en otras muchas localidades.

Anoche a cosa de las doce o doce y media se prendió fuego a una caja ó jaula de la exposición de fieras que hay en la plazuela de la Leña al lado de la Bolsa. Las campanas de muchas parroquias dieron la señal de incendio; pero afortunadamente este día muy pocos momentos y no causó grandes destrozos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el teniente coronel del regimiento de lanceros de Sagunto, D. Rafael de Rojas y Casanova, pase al colegio de cadetes del arma, en la vacante que deja D. José García Manfredo, quien ha sido nombrado teniente coronel de la remonta de Aragon. Al regimiento de lanceros, en la vacante que deja el prime-

ro, pasará D. José Sanz, que ocupa igual empleo en el de coraceros del Rey; está vacante la cubrirá D. Blas Poyatos y Trillo, teniente coronel de la citada remonta.

Los Novedades muestra ratos en y pide explicaciones acerca de una disposición dictada por el ministerio de la Guerra, para que a los individuos de tropa enfermos se les admita gratis en los establecimientos de baños medicinales. Nosotros por toda explicacion le diremos, que esta resolucio es solo la reproducción de la legislación vigente desde 19 de marzo de 1787, confirmada en 1846, 1846, 1855 y 1855, si no estamos equivocados. Esta resolucio ha sido acordada como resolucio a la oferta que habia hecho, llevado del mejor deseo, el propietario de los baños de Trillo, quien queria reducir para la clase de tropa a la mitad la cantidad que cada bañista abonaba. Son las únicas explicaciones que podemos dar, y creemos que serán suficientes, puesto que con ellas se demuestra que desde hace muchísimo tiempo los establecimientos de baños oficiales tienen sobre sí el gravamen indicado.

En el arroyo Albrónigal ha levantado el cuerpo de ingenieros en menos de ocho dias un bospito y sólido puente de madera de 49 pies de longitud por 10 de alto y ancho con objeto de facilitar el paso de las fuerzas que hayan de tomar parte en las maniobras militares que deberán ejecutarse en la dehesa de Moratalaz destinada a este objeto, como es sabido. No pueden tardar ya mucho en quedar zanjadas las pequeñas dificultades que ofrece la espropiacio de los terrenos en dicha dehesa enclavadas para que, habilitada completamente y abierto el pequeño camino que a ella ha de conducir, puedan empezarse los ejercicios militares que en ella han de tener lugar.

Ayer se arrojó desde un balcón de la casa, núm 24 de la plazuela de los Mostenses, una pobre mujer llamada Cándida Díez Seijas, la cual desde hace dos años que se habia separado de su marido, estaba sirviendo en dicha casa. Se cree que haya cometido tal atentado en un acceso de desesperacion. La infeliz recibió el principal golpe en la cabeza y el pecho, y fué conducida al hospital de la Princesa con muy pocas esperanzas de vida. Parece que tenía una hija que vive con el padre.

Hemos dicho y repetido hasta la saciedad, competentemente autoriza los para ello, que el gobierno no tuvo ni manifestó nunca el propósito de apoyar en Méjico forma alguna de gobierno. El único y deliberado objeto que llevaron allí nuestras armas, fué exigir reparacion de los agravios inferidos, y garantías para el porvenir; dejando por lo demás a los mejicanos en plena y absoluta libertad de darse el sistema de gobierno que mas pudiese acomodarles. Todo lo que en contrario se diga es pura fábula, cuentos con que se procura entretener a las gentes, y dicho sea de paso, crear atmósfera y hacer efecto.

El domingo último recibieron en la Universidad Central, la investidura de licenciados en la facultad de Ciencias, seccion de ciencias exactas, D. Luciano Navarro y D. Santiago Moreno Rey; pronunciando el primero un discurso sobre la nivelacion, y dando las gracias el segundo en otro. Les presentó al claustro el doctor señor Aguilár.

Ayer tuvo efecto la subasta de la deuda del Tesoro no preferente, goce ó no interés.

La cantidad señalada es la de 666 666 reales.

Se han subastado: Desde 94-25 c. a 94-90 p. 0/0.

Hoy ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª clase y exterior. Se ha destinado la suma de 8 990 332 rs. distribuidos en esta forma:

- 1 885 245 para la amortizable de primera clase
- 1 487 537 para la amortizable de segunda ídem.
- 5 920 072 para la exterior.
- Tipos—Para la de 4.ª clase, 33 50 por 100.
- Para la de 2.ª clase, 16-64 y exterior, 19 63.
- Se ha amortizado: De 1.ª, 58,000 rs. a 35-45.
- La de 2.ª clase desde 16 a 16 64.
- La exterior desde 19-58 a 19-63.

En breve va a procederse a la organizacion de un sexto regimiento de artillería de a pie con los terceros batallones de los regimientos 3.º y 5.º, únicos que hoy tienen mas de dos batallones. Esta medida en nada gravará el presupuesto.

No es cierto lo que dice El Contemporáneo de que el gobierno español aceptara al iniciarse la cuestion de Méjico, la candidatura del príncipe Maximiliano, y que se propusiese apoyarla hasta donde alcanzaran sus fuerzas. Lo aseguramos del modo mas solemne, y retamos a propios y extraños a que contradigan autoritadamente nuestras palabras.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—Santa Catalina de Siena, San Indalecio y San Pelegrin.
Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Siena...

DUENAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos...

VAPORES--CORREOS,

D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD
EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Table with columns for destinations (Alcala, Madrid, etc.) and prices for different services.

PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS.

Peines de goma Fauvelle Delebarre, 10 Boulevard, Bonne Neuville Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Fauvelle Delebarre ha dado a los peines de goma...

OPIATA HIGIENICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSAR LOS DIENTES.
Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil...

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos...

FAROL Y SERENO.

Hasta 1.º de mayo próximo, se admite la redencion de los capitales de esta carga con 25 por 100 de descuento.

DON A. LLORENTE, DENTISTA DE

Cámara de S. A. R., sigue en su gabinete, practicando cuantas operaciones exige su especialidad.

A LOS ESPAÑOLES.—A FIN DE

que el estudio de los idiomas francés e italiano esté al alcance de todas las fortunas, M. L'Avocat Louis de Barthelemy, académico y profesor en esta corte...

UNA SEÑORA QUE VIVE EN UNO DE

los sitios mas cétricos de esta corte, cede un gabinete fuertemente amueblado con una espaciosa alcoba charolada, casa nueva, muy elegante...

CLASE DE TENEORIA DE LIBROS

por partida doble y nociones sobre la teoria y practica de los cambios.
En la calle de Segovia, 26, segundo derecha, se dan lecciones a los jóvenes que deseen ingresar ganando un año en la escuela de administracion militar.

COLECCION DE TROZOS ESCOGI

dos de escritores griegos, traducidos al español e ilustrados con varias notas geográficas históricas y literarias, por el doctor D. L. Garcia Sanz.

EN LA CALLE DE LA MONTERA,

En número 42, principal, casa de Morlans, maestro sastrero, se vende un uniforme nuevo de mayordomo de semana, y por un precio muy módico.

MUSICA.—DOS HABANERAS NUE

vas para canto y piano por F. V. Arce ediciones elegantes. «No sé yo.» Precio 12 reales vellón.

EMBAJADA DE FRANCIA EN ESPAÑA.

No habiendo tenido lugar el remate de las casas sitas en esta corte, calle de Pelayo, antes de San Anton, señaladas con los números 26 y 28 modernos, 7 y 8 antiguos, manzana 317, el jueves próximo 1.º de mayo...

ALMONEDA DE MUEBLES.—HAY

alilerías de tapicería, mesas de sala, alfombras y otros efectos de lujo. Calle del Calvario, número 20, principal derecha.

EN LA CALLE DE SANTA CATALI

na, número 11, cuarto segundo, se cede una sala con dos gabinetes y dos alcobas para una familia de dos caballeros; no es casa de huéspedes.

SOCIEDAD ARTISTICO-MUSICAL DE

Socorros mútuos.—El miércoles 30 del presente abril, a las tres en punto de la tarde, se reunirá en el gran salon del real conservatorio de música y declamación, la junta general anual que previenen los estatutos de esta sociedad.

VENTA DE CASA EN ARANJUEZ

En la parte mas ventilada de dicho Real Sitio, calle del Camino Real, última casa a la derecha, se vende una habitacion en piso segundo, que consta de once piezas, una espaciosa bohardilla y cuatro balcones en la fachada principal, de las cuatro que tiene la casa.

AL PRINCIPE ALFONSO.

GRAN BAZAR DE CONFECION.
Calle de Preciados, número 5, esquina a la de Tetuan.

EL MADRILEÑO.

EDICION ECONOMICA.
Todos los jueves se publicará esta edicion en un pliego grande.

UNA SEÑORA VIUDA CEDE A UN CA

ballero un despacho con alcoba y otra pieza. Es en calle céntrica. Calle de San Roque, número 18, portería, darán razon.

EL MADRILEÑO.

EDICION ECONOMICA.
Todos los jueves se publicará esta edicion en un pliego grande.

GRANNO

vedad en plumas metálicas de las mejores que se conocen hasta el día.
Surtido de 200 clases; se recomiendan, tanto por su economía como por la buena clase; se sigue dando como anteriormente el equipo de escritorio en 15 rs. vn., ademas multitud de objetos a los precios mas baratos que se conocen hasta el día.

REVOLVERS.—GRAN BAJA.—Los

de 240 a 200 rs. De reglamento militar, medianos y de bolsillo, todos con cilindro de acero y cañon rayado. Cartetas 16, segundo año.

D. JULIO PAUCHET.

dentista de S. A. R. el duque de Auma, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se contruyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, e imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil.

REVOLVERS.—GRAN SURTIDO DE

todos los precios.—Calle Mayor, número 1. Almacén del precio fijo.

FOLLETO DE BELLAS ARTES POR

don José María Domenech. Se halla de venta a 2 reales en las principales librerías de Madrid.

COLCHONES CON MUELLES.—IN

fantas 19 y 21, alma de camas de hierro.—El dueño de esta fábrica ofrece dos nuevos sistemas de estos colchones, con la armadura del uno de hierro y la del otro de madera, invencion suya.

En este establecimiento puede el que guste, cualquiera sea por curiosidad, examinar los modelos, y se convencerán de que nada se ha inventado mas cómodo, limpio y elegante. Los muelles están descubiertos.

INTERESANTE A LOS PROPIETA

rios.—20 por 100 mas barato que le conocido hasta el día: papeles pintados de gran novedad desde real y medio hasta 120. Calle de Peregrinos, número 1, esquina a la de Preciados.

SE PRESTA DINERO A LAS GLASES

Se activan y pasivas que cobren sus haberes en esta corte, dando a las primeras hasta seis pagas y a las segundas hasta diez segun convenga; asi como tambien a las que cobran haber de la real casa ó patrimonio. Calle de Hortaleza, números, 20 y 22 principal, de nueve a doce de la mañana y de cinco a ocho de la tarde.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.—TRA

jes de teñir de seda a volantes, 120 reales. Idem de gasé de 3, 5 y 6 volantes a 12 y 16 duros; idem de un gran volante a 20, 24 y 28 duros; fouar de seda en pieza a 4 1/2 rs. vara; varés inglés, flores bordadas a 3 1/2 rs. vara; pañuelos de varés de 2 varas a 14 rs., idem bordados a 24; percales claros para bata a 2 y 2 1/2; muselinas de 5/4 para colgaduras a 3 1/2. Postigo de S. n. Martín, 22, próximo a la calle de Jacometrezo.

SE NECESITAN OFICIALES Y APREN

dizas de medista, en la calle de Santa Brigida, número 7, cuarto cuarto de la derecha, darán razon.

EN LA CALLE DEL SALITRE, NUMERO

44, se alquila por 80 rs. al mes, un cuarto principal con buenas luces.

FABRICA DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

en liquidacion.—Con motivo de ausentarse el maestro, se darán con rebaja de su valor los muebles existentes como son, silleras de palo santo, de caoba y de nogal, en formas e góntos, mesas jardineras, armarios de luto, lavabos y otros muchos, todos de sumo gusto y última moda.

UNA SEÑORA VIUDA CEDE A UN CA

ballero un despacho con alcoba y otra pieza. Es en calle céntrica. Calle de San Roque, número 18, portería, darán razon.

EL MADRILEÑO.

EDICION ECONOMICA.
Todos los jueves se publicará esta edicion en un pliego grande.

UNA SEÑORA VIUDA CEDE A UN CA

ballero un despacho con alcoba y otra pieza. Es en calle céntrica. Calle de San Roque, número 18, portería, darán razon.

EL MADRILEÑO.

EDICION ECONOMICA.
Todos los jueves se publicará esta edicion en un pliego grande.

FABRICA DE CORSES,

PREMIADA POR S. M.

A LAS DOS PALABRAS,

Constantes siempre en la idea de marchar los primeros presentando a nuestras parroquianas todos los muestrarios que se van conociendo, y otros que inventamos, debemos de recordar esta casa, cualquiera que nos favorezca en pasar a ver los magníficos muestrarios dispuestos para la presente primavera, a saber:
1.º Corsé comun, desde el precio mas infimo.
2.º Corsé-faja para el mucho vientre.
3.º Faja regente ó cintura.
4.º Corsé emperatriz.
5.º Corsé nupcial.
6.º Corsé-faja para el estado interesante.
7.º Faja para SOBRE-PARTO, dispuesta del modo mas cómodo que puede inventarse.

CARTON DE PAJA.—SE HACE SABER A

los señores consumidores de ciertos que en la plazuela de la Leña, número 18, principal, hay un buen surtido de dicho carton de superior calidad a precios muy arreglados.

CUATRO MIL VARAS DE VARES DE LION

negro, azul cielo, lila, marrón y azul Francia con cuadros arrasados a 3 1/2. Tres mil varas de telas austriacas con flores naturales en distintos fondos a 5 reales. Borsinas de relieve preciosos gustos a 23 cuartos. Gran surtido de chaconadas y organdis a 3 1/4; hay en estas las tan deseadas negras. Hay tambien en colores a 2 1/2 y 3. Calle de Postas 13, esquina a la de San Cristóbal.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUE

ño de esta corte, se vende un negocio en 60,000 rs., que está dando por espacio de seis años 70 rs. diarios libres de todo gasto, conteniendo en efectos de valor mas de los 60,000 reales. Dará razon el portero de la calle de la Montera, número 30.

COLEGIO DE NIÑOS.—EN EL ACREDITA

do colegio de primera enseñanza, situado en Puerta de Moros, número 7, se admiten pupilos, medios pupilos, esternos y permanentes. Son permanentes los que por vivir distante, ó por cualquiera otra causa, traen un liero almuerzo y permanecen en el colegio todo el día.

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA SALA CON

alcoba y buenas luces, no es casa de huéspedes: la portera de la calle de la Gorguera, número 12, darán razon.

ESCRIBANIA.—SE DESEA COMPRAR UNA

de dominio particular, con los títulos corrientes, libre de toda carga y gravámen, siempre que el punto donde radique no exceda de diez y seis leguas de esta corte. Dirigirse a don Francisco Gálvez, calle de Valverde, número 34, cuarto segundo de la izquierda.

FOTOGRAFIA.—GABINETE O ESTUDIO

económico.—Se cede uno en buena calle. Hay un buen objetivo y algunos enseres. Hernan-Cortés, número 19, cuarto tercero, darán razon, de nueve a diez de la mañana, ó todo el día en la portería de la calle de Jacometrezo, número 61.

SE TOMAN ROPAS USADAS, PIA

nos, muebles, uniformes, monturas de caballos, libros, relojes y alhajas; dando su importe en géneros de sedería, pañolería, patencures, pilós y satenes, de las mejores fabricas del reino y extranjeras. Reciba los avisos para el cambiante José Alvarez el portero de la calle de Carretas, número 41, esquina a la plazuela del Angel.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SECCION DE MADRID AL ESCORIAL.
Salidas de los trenes de Madrid: 7 h. 5 m. de la mañana; 6 h. 50 m. de la tarde, y 8 h. 30 m. de la noche.
Salidas de los trenes del Escorial: 5 h. 30 minutos de la mañana; 7 h. 41 m. de la misma; 5 h. 15 m. de la tarde, y 9 h. 20 m. de la noche.
Cafés-fondas en las estaciones de Villalba y el Escorial.
Mesa redonda y comidas desde 14 rs. en adelante.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Desde 1.º de mayo próximo, y a consecuencia de la apertura a la explotacion de la seccion de Miranda a Olazagoitia, la compañía de los ferro-carriles del Norte establecerá un servicio especial a gran velocidad para el transporte de viajeros desde Madrid a Bayona, por Valladolid, Burgos, Vitoria y San Sebastian. El trayecto de Madrid a Bayona se efectuará en 35 horas. La salida de esta corte será a las ocho y veinte minutos de la tarde, y la llegada a Bayona el segundo día de viaje a las siete y veinte de la mañana; de manera que pueda alcanzarse el tren que sale de aquel punto para Paris a las nueve. La compañía espande en su despacho central, calle Mayor, número 34, billetes para todo el viaje, tanto en diligencia como en ferro-carril.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion ordinaria y última de abono.—Martha.
Varietades.—A las 8 1/2.—Contigo pan y cebolla.—Baile.—Lobo y cordero.
Zaruela.—A las 8 1/2.—El relampago.
Principe.—A las 8 1/2.—Pablo el marinero a beneficio de los señores Casañé y Alisedo.—Baile.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Editor D. Hilarión de Zuloaga.